

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

SOLICITUD DE PROYECTO ONGD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre: PROSALUS

Tipo de Entidad: ONGD:ASOCIACIÓN

CIF: G78223872

Representada por: JOSE MARIA MEDINA REY

NIF/NIE: 30495286T

IBAN: ES62 0081 2346 67 0001011110

PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN (Si procede)

Cif	Nombre	Tipo de entidad

DATOS GENERALES

Título: Apoyo integral para la reducción de la desnutrición crónica en la provincia de Maputo

Tipo de solicitud: Sin Línea específica + Desarrollo

Duración (en meses): 18

País: Mozambique

- ¿La ONGD ha sido subvencionada por AECID?
- Las ONGD que accedan por primera vez a la convocatoria de proyectos deberán haber realizado al menos cinco proyectos de cooperación para el desarrollo en los últimos ocho años anteriores a la publicación de esta convocatoria, en alguna de las áreas geográficas y sectores contemplados en la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España (se entenderá por proyectos realizados aquellos cuya ejecución haya concluido a la fecha de publicación de esta convocatoria). ¿La ONGD cumple el requisito anterior?

Descripción Resumida

La desnutrición crónica afecta a la mitad de la población mozambiqueña y viene frenando considerablemente el desarrollo humano del país, así como los indicadores de desarrollo socioeconómicos. Los grupos en situación de vulnerabilidad, como la población infantil, las personas viviendo con VIH/SIDA y las mujeres embarazadas, son los que más sufren las consecuencias de la falta de una alimentación nutritiva adecuada. Prosalus lleva trabajando en la provincia de Maputo en este ámbito con varios de sus socios locales, mediante procesos que cuentan con años de experiencia y con otros de inicio más reciente. Así, propone en este proyecto unir los esfuerzos y capacidades de todos para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil y garantizar los derechos a la alimentación y a la salud de las personas que viven en esta área geográfica, focalizando el trabajo en las causas subyacentes, que son la inseguridad alimentaria, fundamentalmente la falta de acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos; la pobreza y las prácticas inadecuadas en relación a los cuidados de las jóvenes, madres y niños, como en el acceso limitado a la salud y educación, y la desigualdad de género; y en concreto, se propone desarrollar y fortalecer unas actividades con impacto directo en el estado nutricional de los grupos en situación de vulnerabilidad y en el fortalecimiento del sistema de vigilancia de SAN. Éstas actividades serán realizadas por las distintas organizaciones involucradas (Fundação Encontro, Kulima y Rede de Organizações para a Soberania Alimentar-ROSA), en coordinación con las instituciones correspondientes, cada una en su localidad geográfica de trabajo habitual y en el ámbito de su especialidad, a nivel distrital y provincial, como dinámica conjunta de apoyo integral al Plan Multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica, implementado por el Secretariado Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (el SETSAN), en vigor hasta el año 2020.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL

SOCIOS LOCALES Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS (Si procede)

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de Entidad	País	Localidad
NUIT 700105131	FUNDAÇÃO ENCONTRO	Otras entidades sin ánimo de lucro del país socio	Mozambique	Maputo
	REDE DE ORGANIZAÇÕES PARA A SOBERANIA ALIMENTAR - ROSA	Otras entidades sin ánimo de lucro del país socio	Mozambique	Maputo
	KULIMA ORGANISMO PARA O DESENVOLVIMEN TO SÓCIO- ECONÓMICO INTEGRADO	-	Mozambique	Maputo

Papel que desempeñan los socios locales:

Fundación ENCONTRO (FE) es una entidad autónoma e independiente, legalizada en 2010, que se define como una estructura establecida desde la propia comunidad, creada para representar y fortalecer su empoderamiento. Sus estatutos y acuerdos en vigor con la Dirección Provincial de Salud de Maputo le otorgan la gestión integral de la unidad sanitaria periférica de Massaca, así como la coordinación de las actividades en nutrición de los centros ubicados en los distritos de Boane y Namaacha. Sus ejes de trabajo son un programa de educación y atención a la infancia (educación pre-escolar, sensibilización y capacitación de las familias y servicios de asistencia nutricional y sanitaria), y un programa de acceso a los servicios básicos de salud y saneamiento (APS en la unidad sanitaria de Massaca y actividades de prevención y educación para la salud implementadas por el grupo Khumbuka). FE gestiona igualmente el Centro de Formación Polivalente en Massaca, para desarrollar la capacidad de autoempleo de las personas formadas, así como su inclusión en el mercado laboral, cuyas líneas de trabajo son el programa Despertar

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

(alfabetización y educación de adultos), enseñanza de 1ª a 7ª clase, la implementación de un programa de enseñanza a distancia y una formación profesional especializada. El centro ofrece una amplia cartera de cursos, todos ellos legalizados ante el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, y enmarcados en los programas oficiales aprobados por el Ministerio de trabajo. KULIMA es una organización creada en 1984. Promueve un desarrollo socioeconómico integrado, especialmente en zonas rurales, con un enfoque de trabajo centrado en las organizaciones comunitarias de base. Cuenta con experiencia en formación y apoyo al movimiento asociativo mozambiqueño y tiene proyectos en la mayoría de las provincias del país, trabajando en promoción agrícola y comercialización de productos, programas de microfinanzas rurales, uso sostenible de agua, saneamiento ambiental, salud y educación para todos, promoción de las mujeres, personas mayores, jóvenes e infancia, y formación de técnicos en las diferentes áreas de actividad. Sus acciones se basan en los derechos humanos y en la gobernabilidad, valorizando siempre la cultura de paz. ROSA es una plataforma de organizaciones locales que nace en 2003 y que agrupa a las diversas organizaciones de sociedad civil en el ámbito de la seguridad alimentaria en el país. Lleva a cabo campañas de sensibilización y de educación, así como actividades de incidencia política ante las instituciones públicas, y ha participado en los programas puestos en marcha por el Gobierno, como la ESAN (Estrategia para la Seguridad Alimentaria y Nutrición). En 2010 fue invitada para firmar con otros actores la declaración para la reducción de la desnutrición crónica. En 2013 capacitó un técnico para el estudio diagnóstico sobre SAN en Mozambique, organizado por SETSAN. También vigila activamente el problema creciente de acaparamiento de tierras en el país. La mayoría de sus miembros realizan seminarios, conferencias sobre nutrición, difusión de buenas prácticas agrícolas y buenos hábitos alimentarios en todas las provincias del país. ROSA está finalizando actualmente el trámite de su proceso de legalización para la obtención de su personalidad jurídica.

Entidades, que sin gozar de la condición de socio local, previsiblemente colaboren en el proyecto y explicar brevemente el papel que desempeñan:

En la actualidad ROSA articula una plataforma de 10 organizaciones locales (ORAM, Kulima, Actionaid, CMA, ABIODES, ATAP, UEM, UNAC, Acord internacional y MuGeDe), y en la que participan una docena de organizaciones más de manera puntual. Como dinámica para este proyecto, se propone constituir un grupo de trabajo formado por un coordinador (papel asumido por Kulima) y tres formadoras provenientes de otras ONGs perteneciendo a la red, para apoyar trimestralmente actividades de monitoreo, capacitación y elaboración de materiales IEC. Así los distritos de la provincia de Maputo cubiertos en el marco de este proyecto en el área de influencia de las organizaciones que conforman ROSA serían un total de cinco: Moamba, Matutuine, Magude, Manhiça y Marracuene; focalizando el trabajo a realizar: la Associação dos Técnicos Agro-Pecuários-ATAP se centrará en la educación agraria, CMA en el sector de educación para mujeres y adolescentes, ANSA para el apoyo en la elaboración de materiales IEC, y MuGeDe apoyará actividades de monitoreo y evaluación. Cabe mencionar igualmente la participación de ONSPOT, una empresa privada portuguesa, especializada en animación comunitaria que presta servicios en las comunidades conjuntamente con KULIMA. Se prevé un intercambio de experiencia entre el grupo de sensibilización comunitaria ONSPOT y Khumbuka. Habrá una estrecha coordinación con la Direcciones Provinciales de Salud (DPS) y de Mujer y Acción Social (DPMAS), así como con los Servicios Distritales, desde los criterios establecidos por el Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica en Mozambique. Asimismo la relación con SETSAN, Secretariado Técnico para Segurança Alimentar e Nutricional, será muy importante.

EXPERIENCIA PREVIA

Experiencia previa de la entidad solicitante y agrupadas en intervenciones de desarrollo similares:

Prosalus cuenta con casi 30 años de experiencia en cooperación al desarrollo y lucha contra la pobreza en varios países de América Latina y África. Su línea estratégica de trabajo promueve el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos a la alimentación, a la salud y al agua y saneamiento de aquellas poblaciones que aún no los tienen garantizados, incorporando en su trabajo los enfoques de género en desarrollo y sostenibilidad. La experiencia de la ONG en proyectos de desarrollo rural comunitario es extensa y diversa, pues ha desarrollado más de 360 proyectos, de los cuales, unos 70 han contado con cofinanciación de AECID (incluyendo la aprobación de 3 Convenios desde 2006), con quien trabaja desde 1987. Prosalus ha trabajado también con financiación de la Unión Europea, de 6 Comunidades Autónomas y de unas 20 Administraciones Locales. En Mozambique, inició su colaboración en 1987 con la Casa do Gaiato en un proceso de desarrollo rural integral apoyado por la AECID en el sur de la provincia de Maputo, concretamente en los distritos de Boane y Namaacha, y cuya línea de actuación se ha mantenido hasta la fecha; también se han desarrollado acciones en las provincias de Cabo Delgado y Niassa. A continuación, se citan las intervenciones más relevantes de desarrollo similar y complementarias, ejecutadas en Mozambique en los últimos años, cofinanciadas por AECID: Convocatoria Abierta y Permanente 2004. Proyecto 1598/04. Desarrollo rural integral en los distritos de Boane y Namaacha-. Subvención: 823.223 euros (1 año de duración) Convocatoria de Proyectos 2005. Proyecto 05-PR1-026. Consolidación del proceso de desarrollo rural en los Distritos de Boane y Namaacha. Subvención: 583.262 euros (1 año); Convocatoria de Convenios 2006. Proyecto 06-CO1-03. Consolidación y transferencia del proceso de desarrollo rural integral en los distritos de Boane y Namaacha a través del refuerzo de las capacidades locales mediante el apoyo técnico, formación y establecimiento de un sistema de gestión. Subvención 3.000.000 euros (4 años de ejecución). Convocatoria de proyectos 2010. Proyecto 10-PR1-0031. Sostenibilidad de los servicios de salud y educación generados en el proceso de desarrollo rural comunitario de los distritos de Boane y Namaacha. Subvención 349.855 euros. (duración de 1 año). Convocatoria de proyectos 2012. Proyecto 12-PR1-0476. Contribuir al ejercicio efectivo de los derechos humanos fortaleciendo los servicios básicos de salud y educación (provincia de Maputo). Subvención 357.020 euros (2 años de ejecución). Convocatoria de proyectos 2014. Proyecto 14-PR1-716. Fortalecimiento de la red de organizaciones de soberanía alimentaria para su diálogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación. Subvención 220.000 euros (2 años de ejecución). Convocatoria de proyectos 2015. Proyecto 15-PR1-2924. Mejora y equidad de acceso a la salud y Servicios Sociales Básicos en los distritos de Boane y Namaacha. Subvención 228.432 euros (18 meses de duración).

Dirección de la web de la entidad solicitante, y descripción de su contenido y enlaces a documentos estratégicos, relativos a los órganos de dirección de la misma y documentos de rendición de cuentas (memorias técnicas, económicas, etc.)

La dirección de la web de Prosalus es www.prosalus.es. En el apartado Quiénes somos se explica la misión y visión de la organización, sus valores, líneas de trabajo, composición de la junta directiva, redes a las que pertenece, e instituciones que nos apoyan, así como todos los documentos institucionales (Propuesta de colaboración con empresas, Curriculum institucional de Prosalus, Estrategia, Evaluación de Transparencia y Buen Gobierno, Política de RRHH, Política de Género, última Memoria de actividades, Auditoría y cuentas anuales, Procedimiento de comunicación con Prosalus, Subvenciones públicas y Subvenciones privadas, etc.); en el apartado Qué hacemos, se

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

recoge el trabajo en Cooperación (estrategias país, proyectos, noticias), en Sensibilización (campañas, publicaciones), y en Formación y Asesoría. Asimismo espacios para noticias, colaboraciones y contactos.
http://prosalus.es/sites/default/files/documentos_institucionales/plan_estrategico_2015-2019.pdf
<http://prosalus.es/es/quienes-somos> http://prosalus.es/sites/default/files/documentos_institucionales/memoria_2014.pdf
http://prosalus.es/sites/default/files/documentos_institucionales/cuentas_anuales_2014.pdf
<http://prosalus.es/es/campanas/el-viaje-de-allikay> <http://prosalus.es/es/campanas/derecho-la-alimentacion-urgente>

Número de trabajadores con contrato laboral en la entidad, y volumen de fondos propios de la misma

El número de trabajadores con contrato laboral en Prosalus es 12 (11 en Madrid y 1 en la sede de Gipuzkoa). El volumen de fondos propios a 31 de diciembre de 2015 es 306.148,22 €.

Experiencia previa del socio local (si procede) en intervenciones similares:

La Fundación ENCONTRO nace en 2010, fruto de años de colaboración entre la Casa do Gaiato y la Cooperación Española, que han acompañado y apoyado un proceso de desarrollo rural integral en la localidad. Desde entonces FE desempeña sus actividades como entidad autónoma e independiente, concentrando todo su empeño para asegurar el empoderamiento, el liderazgo y la apropiación de las comunidades que representa para combatir la pobreza. Su coordinación con las autoridades locales en el ámbito nacional, provincial y distrital, tiene un carácter continuo y horizontal, participando activamente en las reuniones de planificación y monitoreo anual, semestral y trimestral, y en la realización de actividades conjuntas. Asimismo la FE mantiene con la OTC de Mozambique en Maputo una comunicación regular, a quien mantiene informada periódicamente de su labor y de las actividades que está llevando a cabo. Se adjunta en anexo los Estatutos, el organigrama y la matriz de actividades de la FE. Con Kulima se ha trabajado en diferentes proyectos desde 2011, en desarrollo rural, seguridad alimentaria, agricultura sostenible, principalmente. Kulima trabaja en la provincia de Maputo prácticamente desde sus inicios por lo que goza de gran legitimidad entre la población que ha podido comprobar los logros en varias comunidades. En su estrategia de intervención, la población participa en el diagnóstico de su problemática y posterior formulación de proyectos para dar respuesta a la misma. La relación con los destinatarios del proyecto se puede calificar de altamente positiva, siendo continúa y fluida. Del mismo modo, la relación con las autoridades locales es estrecha, colaborando con el gobierno local, tanto en el proceso de identificación como en el seguimiento, así como en un ámbito más estratégico. Se adjuntan en anexo los datos institucionales y Plan estratégico. ROSA cuenta con una trayectoria de participación activa en procesos de planificación, coordinación y evaluación de programas de seguridad y soberanía alimentaria conjuntamente con las autoridades estatales correspondientes, culminando su trabajo de incidencia en 2006 en el ámbito de la Campaña nacional "libre del hambre". Desde su nacimiento, ha participado en distintas actividades de lobby e incidencia, siendo destacadas acciones de sensibilización con las autoridades políticas, órganos estatales (MINAG, SETSAN, IIAM, MISAU, Direcciones provinciales, distritales y municipios), agencias de Naciones Unidas, academias universitarias, etc..., que se concretizaron con un estudio de impacto de las políticas públicas agrarias en Mozambique y la divulgación del proceso de elaboración de un borrador de ley de DA para apreciación de las

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

autoridades. Cabe mencionar también su implicación activa en foros nacionales e internacionales de debate multi-actor como los encuentros de la CPLP, la asamblea anual de la Alianza Internacional para Recursos Naturales en África (IANRA), el encuentro internacional “Justicia Climática, el Fórum de Reflexión social: BRICs en África, entre los más destacables.

Experiencia previa conjunta de la entidad solicitante y agrupadas con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede):

En 1995 comienza el primer programa conjunto de desarrollo rural en el distrito de Massaca, llevando a cabo actividades específicas en las áreas de salud, educación y agropecuaria (entre las más significativas, la construcción de una escuela infantil en Mahelane y de un centro de salud en Massaca). Esta línea de actuación sigue marcando la colaboración entre Prosalus y la FE hasta la fecha. En la actualidad las dos líneas estratégicas principales se desarrollan en torno al acceso a los servicios básicos de salud (mediante el componente sensibilización con el grupo Khumbuka, el centro de atención infantil y la unidad sanitaria), y también al acceso a servicios de alfabetización y educación básica primaria y secundaria para personas adultas (mediante campañas de sensibilización llevadas a cabo por agentes “despertadores/as” y el centro de formación polivalente). Todas las actividades se enmarcan dentro de las políticas nacionales en vigor y cuentan con la colaboración de las autoridades locales (existen acuerdos y convenios firmados). La experiencia conjunta en el marco de los proyectos financiados por la AECID se valora desde todas las partes implicadas como muy satisfactoria, siendo una colaboración mutua continua y fluida, siempre caracterizada por la horizontalidad. Asimismo el proyecto en curso “Mejora y equidad de acceso a la salud y Servicios Sociales Básicos en los distritos de Boane y Namaacha (provincia de Maputo, Mozambique); Código 15-PRYC-002924”, se está desarrollando según lo planificado. El personal técnico de la OTC en Maputo ha podido acompañar algunas actividades en terreno, dejando tras su paso una valoración positiva sobre el trabajo realizado. Respecto a Kulima, la experiencia de trabajo se valora muy satisfactoria desde su inicio y hasta la fecha. En 2011 inició conjuntamente con Prosalus - y también en colaboración con la organización ATAP - un proceso de desarrollo rural en el distrito de Magude, financiado hasta la actualidad por la Junta de Castilla y León. El trabajo con las organizaciones comunitarias de base, y en particular con asociaciones campesinas femeninas, es la línea principal de actuación, desarrollando actividades sostenibles y bien definidas que consideran tanto las necesidades prácticas y urgentes como los enfoques más estratégicos fundamentales al desarrollo rural comunitario. Se colabora estrechamente con ROSA desde 2015 en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de la red para su diálogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación”, apoyado por la AECID. A parte de ver consolidados sus mecanismos de coordinación y contar con una capacidad técnica fortalecida, la plataforma está desarrollando su participación activa tanto en la celebración de foros nacionales e internacionales como en una dinámica de diálogo y colaboración con el SETSAN y la FAO en Mozambique.

Ejecución de proyectos en países o zonas con problemas de seguridad: Breve descripción de la situación de seguridad en la zona concreta donde se desarrolle la intervención. Análisis de riesgos que identifique las vulnerabilidades y las amenazas para la seguridad del personal nacional y expatriado a cargo del proyecto o para el personal que pudiera realizar visitas de apoyo al proyecto. Descripción de protocolos de seguridad si los hay u otras medidas de adaptación y mitigación de los riesgos identificados

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Ejecución de proyectos en países o zonas con problemas de seguridad: Breve descripción de la situación de seguridad en la zona concreta donde se desarrolle la intervención. Análisis de riesgos que identifique las vulnerabilidades y las amenazas para la seguridad del personal nacional y expatriado a cargo del proyecto o para el personal que pudiera realizar visitas de apoyo al proyecto. Descripción de protocolos de seguridad si los hay u otras medidas de adaptación y mitigación de los riesgos identificados (max: 3500 caracteres)(*) Mozambique es un país seguro, siempre y cuando se respeten ciertas medidas de precaución. En la ciudad de Maputo, se debe evitar caminar por la noche y llevar objetos de valor durante el día. En caso de situación conflictiva y peligrosa, se respetan las indicaciones de los socios locales y las pautas indicadas por la Oficina Técnica de cooperación Española. Las visitas en campo a los distritos siempre se efectúan bajo la supervisión y el acompañamiento de los socios locales, que gozan de un reconocimiento pleno entre los miembros de las comunidades y las autoridades.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

SECTORES

Sector de actuación según CAD			Tipo de sub-línea del Plan Director, para el sector dado y orientación estratégica					
Código del sector	Nombre del sector	% AOD del sector	Orientación Estratégica	Descripción Orientación Estratégica	Línea de acción	Descripción de la línea de acción	Sub-línea	Descripción sub-línea
1224000	Nutrición básica	50%	OE02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	OE0202	Programas de protección social	02B01	Apoyo a políticas de protección social y programas productivos con enfoque de género
1224001	Educación, prevención, y atención de estado nutricional	50%	OE04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	OE0401	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO, COLECTIVO META

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Antecedentes:

El estado nutricional de la población, y especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad, como la población infantil, las mujeres y las personas viviendo con VIH/SIDA, es una prioridad para el Gobierno de Mozambique. En la actualidad, la mitad de la población sufre desnutrición crónica, un dato preocupante y con una tendencia creciente ya que la situación no ha mejorado en los últimos años. El ciclo pobreza/inseguridad alimentaria dificulta el desarrollo humano y frena el crecimiento económico, siendo la desnutrición crónica el indicador más relevante de esta situación. Más allá de los costes que este alto nivel de incidencia representa para el país (estimados en 110 millones de dólares en 2014 según el informe del Secretariado Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SETSAN), el país debe asumir sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y derechos socioeconómicos, como los de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma en 1996, de reducir el número de personas desnutridas en un 50% para el año 2015. Fundación ENCONTRO concentra buena parte de sus esfuerzos en la salud materno infantil, siendo una prioridad en las actividades de la unidad sanitaria de Massaca, así como en el centro de atención especial a la población infantil menor de 5 años. La mayoría de los proyectos que FE ha desarrollado en colaboración con la cooperación española se han centrado en este objetivo y este trabajo mutuo ha logrado unos resultados de referencia en el ámbito provincial. Los datos distritales registrados en los centros sanitarios gestionados por FE presentaron, por ejemplo, una disminución de la prevalencia de desnutrición infantil del 6% al 2% durante el transcurso del proyecto financiado por AECID entre 2012 y 2014, por lo que se busca consolidar esta estrategia conjunta. Respecto a ROSA, su trabajo se centra en articular una plataforma de organizaciones que trabajan desde 2003 en torno a la seguridad alimentaria y nutricional de la población mozambiqueña. Se organiza para participar en el diálogo de políticas sobre esta temática, conectando a las comunidades locales, la sociedad civil, el Gobierno y los grupos internacionales. Desde 2015, ROSA tiene, con el apoyo de la AECID, la oportunidad de consolidar sus capacidades técnicas e institucionales, así como de impulsar su participación activa en el diálogo de las políticas públicas en este ámbito. Su colaboración con el SETSAN se ha visto fortalecida y un acuerdo de trabajo conjunto se encuentra en proceso de elaboración. De forma paralela y complementaria, las organizaciones miembro actúan como agentes dinamizadores en sus áreas geográficas de intervención y en el sector de su especialidad, consolidando de esta manera una red representativa de las comunidades y de los grupos con los que se trabaja a lo largo de todo el país. Los datos de la provincia de Maputo son: Esperanza de vida al nacer en 2015: Hombres 55.3; mujeres 60.9; total 58.1 Tasa de mortalidad infantil 2015: Hombres 66.2; mujeres 66.2, total 60.5 Tasa bruta de natalidad 2015: 29.6 Tasa bruta de mortalidad 2015: 9.6 Crecimiento poblacional 2015: Natural 1.9, exponencial 4.2 Respecto a los Indicadores sociales, de acuerdo a datos de 2014: Tasa bruta de escolarización 121,7 Número de

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

alumnos y alumnas 57,848 Unidades sanitarias 91 Número de personas de edad que asisten a la escuela 4,696
Porcentaje de población rural 70,4%

Contexto y causas de la vulneración de derechos:

Mozambique se ha comprometido ante la comunidad internacional para garantizar los derechos vulnerados de su población y son varios los Planes y Programas estratégicos que ha puesto en marcha con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y el derecho a la alimentación de las personas (PARP, ESAN, PASAN). Se encuentra también en vigor el Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la desnutrición crónica (prorrogado hasta 2020), que el proyecto apoya específicamente. Los datos de prevalencia presentan una tendencia creciente que perjudica en particular a grupos de personas en situación de vulnerabilidad: La población infantil se ve mayoritariamente afectada, así como las mujeres embarazadas y las adolescentes, y también las personas con VIH/SIDA (PVVS). El problema reside principalmente en una ingesta pobre en micronutrientes ("hambre oculta"), que compromete directamente el desarrollo humano de los grupos afectados. Los niños desarrollan una desnutrición crónica cuando aparece durante los meses de gestación y los dos primeros años de vida. Se traduce por una fase crítica del desarrollo del cuerpo, cuya principal consecuencia es baja estatura, bajo peso y cerebro de menor tamaño. Las causas de muertes relacionadas con la falta de nutrición adecuada por deficiencia de yodo en la vida intrauterina, así como una desnutrición crónica en los primeros años de vida y anemia en mujeres adultas, tienen una tasa anual muy elevada. Se registran cerca de 1,3 millones de recién nacidos con diferentes niveles de discapacidad mental debido a la deficiencia de yodo en la alimentación de su madre. La desnutrición crónica suele causar daños irreversibles, ya que ocurre en un periodo clave del desarrollo psicomotor del niño, por lo que hay que atacar las raíces de su problema antes de que aparezca; por eso es importante sensibilizar a las madres antes, durante y después del parto, y proporcionar un seguimiento exhaustivo de los bebés y menores de 5 años. Igualmente se deben realizar campañas de sensibilización en las escuelas, y es imprescindible velar por una alimentación adecuada de las PVVS para facilitar su adherencia al tratamiento antirretroviral. Durante los últimos años se ha constatado que las actividades de las instituciones públicas en los distritos han ido enfocadas a la mejora del acceso a la salud de las poblaciones, incluyendo el enfoque nutricional, en base a sus programas prioritarios. Este hecho no consigue por tanto lograr un verdadero enfoque de la APS, teniendo como consecuencia un sistema fragmentado por dichos programas, además de presentar un sistema de información sesgado. No permite por lo tanto centrar la mejora de la salud en aquellas personas que tienen más difícil el acceso a la misma en base a sus determinantes de la salud. Y por ello se plantea trabajar desde un concepto integral que, considerando el imprescindible primer nivel de atención sanitaria institucionalizado, consiga también colocar a las personas en el centro de la estrategia de trabajo. Se propone por lo tanto fomentar la participación comunitaria mediante acciones de prevención y promoción de la salud con enfoque nutricional. Por otro lado, en un ámbito más estratégico, es necesario apoyar al SETSAN, siendo el coordinador actual de la SAN en el país.

COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

Descripción desagregada del colectivo meta directo de la intervención (indicar si son titulares de derechos, de responsabilidades, o de obligaciones o combinaciones entre ellos):

La intervención se localiza en 7 distritos de la provincia de Maputo: Boane, Moamba, Matutuíne, Magude, Manhiça, Marracuene y Namaacha, contribuyendo a reforzar fundamentalmente los programas de las Direcciones Provinciales de Salud y de Mujer y Acción Social, y de los Servicios Distritales, por lo que se considera a la población total de todos los distritos como el primer nivel de los titulares de derechos. De acuerdo al anuario estadístico e Indicadores demográficos de la provincia de Maputo 2014, el número total estimado de población de la provincia para 2015 es 1.709.058 personas; y por distritos en 2015: Boane – 153.879 Magude- 62.000 Manhiça – 263.736 Marracuene – 141.762 Matutuíne – 41.070 Moamba – 68.231 Namaacha – 51.257 Son distritos con una estructura económica de base agrícola aunque ha habido cambios en los últimos años, la mayoría de ellos asociados a su posición geográfica (zona periférica de la capital, y fronteriza con Sudáfrica), que han facilitado la actividad económica y el incremento de los niveles de renta de la población, aunque de forma muy desigual e inequitativa, existiendo aún muchas personas que permanecen atrapadas en el círculo de la pobreza. Así, el segundo nivel de colectivo meta vendría constituido por aquellas personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, en particular adolescentes estudiantes, mujeres embarazadas, muchas ellas cabezas de familia sin apenas recursos económicos, bajo nivel formativo, escasas competencias sociales y conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos; niños y niñas de familias empobrecidas y que sufren desatención; y personas con enfermedades crónicas, fundamentalmente personas con VIH/SIDA (19.500 personas): - Escuelas: 30 Puestos Administrativos x200 alumnas = 6.000 adolescentes sensibilizadas - Comunidades: 30 x 3 localidades x 50 mujeres embarazadas = 4.500 mujeres, niños y niñas, y adolescentes embarazadas en los centros de salud, sensibilizadas. - 30 Comunidades x 3 localidades x 100 mujeres y líderes comunitarios = 9000 personas con sensibilización comunitaria. Teniendo en cuenta que la subdivisión administrativa de la provincia de Maputo (30 Puestos administrativos) es la siguiente: Magude (Magude Sede, Panjane, Mapulanguene, Mutaze, Mahele), Moamba (Moamba Sede, Sabie, Ressano Garcia, Pessene), Boane (Boane Sede, Matola Rio), Manhiça (Manhiça Sede, Maluana, Chinavane, 3 de Fevereiro, Ilha Josina, Calanga), Marracuene (Marracuene Sede, Machubo), Namaacha (Namaacha Sede e Changalane), Matutuine (Matutuine Sede, Ponta d'Ouro, Catembe, Catuane, Machangulo, Zitundo), Matola (Matola Sede, Machava, Infulene), Los principales titulares de obligaciones son el SETSAN, y los Ministerios de Salud (MISAU) y de Mujer y Acción Social (MMAS), a través de las direcciones provinciales y servicios distritales. Por otro lado, desde el proyecto, los socios locales establecerán relaciones de colaboración y complementariedad con otras entidades presentes en la zona que actúan igualmente como titulares de responsabilidades.

Descripción del impacto deseado en última instancia en los titulares de derechos:

Resolver el problema de desnutrición requiere una inversión a largo plazo, tanto desde el fortalecimiento de la soberanía alimentaria como de los programas nacionales de prevención y tratamiento sanitario. Respecto a este último, el coste anual por persona se estima en aproximadamente 10 dólares y beneficia al 16% de la población, de los cuales el 4% son mujeres embarazadas y el 12% menores de cinco años (datos de 2004). Por lo tanto, si bien este tipo de intervención podría ocupar muchos ámbitos en apoyo al Plan Multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica, se pretende aquí concentrar una línea de trabajo basada en aquellas actividades con una mayor atribución de

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

resultados a las intervenciones ya conocidas y específicas de determinados actores, todos ellos socios de Prosalus, y por lo tanto con una mayor capacidad de impacto. Son 7 distritos en total en la provincia de Maputo, los que se pretende abarcar: Boane, Namaacha, Moamba, Magude, Matutuíne, Manhiça y Marracuene. Además de optimizar el trabajo en una área provincial bien definida y específica, el periodo de ejecución planificado en 18 meses permitirá analizar y medir durante ese tiempo la evolución de algunos indicadores que contribuyen en el estado nutricional de los grupos en situación de vulnerabilidad y en el sistema de vigilancia de SAN, sobre los que se va a actuar, como el índice de bajo peso al nacer, ya que un número importante de mujeres se verán involucradas durante su periodo de gestación, y se podrá medir en el momento del parto, así como los índices de anemia de las madres; del mismo modo, se espera medir la evolución de los percentiles de las curvas de crecimiento de niños y niñas menores de 5 años. Igualmente se podrá apreciar desde el tiempo de la siembra hasta la cosecha, el impacto sobre el indicador de la seguridad alimentaria de las personas involucradas en el área de influencia del proyecto, habiendo recibido insumos y subsidios en el marco de la intervención; y por último. Además, el inicio de un protocolo de coordinación entre las distintas partes implicadas, así como el refuerzo proporcionado al sistema de vigilancia alimentaria y nutricional, visibilizará el impacto de todas las actividades en una provincia de referencia como la de Maputo.

Otros actores relevantes en la intervención:

Como se ha comentado en apartados anteriores, para las organizaciones socias del proyecto, tanto FE como Kulima y ROSA, es clave el fortalecimiento y apoyo al movimiento asociativo mozambiqueño, lo que implica una participación muy activa de las asociaciones y agrupaciones de sociedad civil en el contexto rural, que también se refleja en la propuesta. Por otra parte será fundamental la implicación de los Administradores y Secretarios permanentes de los distritos (14 o más) y de responsables de salud (~90) y responsables pedagógicos (~90), em el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en unidades sanitarias y escuelas. Respecto a los titulares de obligaciones, ya se ha destacado igualmente la coordinación que existirá, tanto desde los ministerios de Salud como de Mujer y Acción Social, a nivel estatal, provincial y distrital, y también con el Ministerio de Educación (MEC), Ministerio de Juventud y Deportes (MJD), Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria (MASA); y por supuesto, el Secretariado Técnico de Seguridad Alimentaria Nutricional (SETSAN), para la promoción y coordinación de toda la intervención, tanto para su implementación, como para la promoción, evaluación y seguimiento de los programas y acciones en SAN y del Derecho Humano a la Alimentación (DHAA), respetando el papel específico de las instituciones, entidades y comunidades implicadas.

Participación del colectivo meta en la identificación y análisis de alternativas para esta intervención:

En todos los distritos de actuación de la propuesta, están trabajando ya las organizaciones socias, atentas a las necesidades de las personas de las comunidades y disponibles para dar su apoyo a los sectores más desfavorecidos, uniéndose a los esfuerzos que hacen para crecer de manera integrada y para convertirse en actores de su propio desarrollo; por ello, todas han elaborado diagnósticos participativos. Asimismo para la elaboración de la línea de base, los Administradores y secretarios, los responsables de Salud y los responsables pedagógicos serán parte del equipo del proyecto para elaborar un programa idóneo, y periódicamente estarán implicados en el seguimiento del proyecto.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Marcadores:

Marcador	Valor
Desplazados	NO
El Conjunto de la población	SI
Familias	SI
Infancia	SI
Mujeres	SI
Personas en situación de discapacidad	NO
Pueblos indígenas	NO
Refugiados	NO
Tercera edad	NO
Adolescencia	SI

3. CALIDAD Y EFICACIA

Apropiación del colectivo meta y las instituciones públicas locales:

La presente propuesta es fruto del trabajo desarrollado por las organizaciones en los distritos de Maputo desde hace años, para fortalecer los procesos de empoderamiento y apropiación de las poblaciones, así como de la labor conjunta realizada a través de la ROSA, Red de Organizaciones para la Soberanía Alimentaria, para la realización de acciones de incidencia en el área de la Seguridad Alimentaria Nutricional en el país. Las organizaciones que participan en el proyecto están apoyando a las comunidades, y suponen un refuerzo del colectivo meta en la construcción de su propio desarrollo y en la apropiación de sus derechos y deberes. El resultado formulado basado en el enfoque comunitario participativo es un ejemplo de ello. Por otro lado, existe una sintonía y coordinación con los poderes públicos y con las estructuras locales, lo que facilita el trabajo conjunto. Existen acuerdos y memorandos de entendimiento que estipulan el papel de cada entidad y avalan la inserción de las acciones que se proponen en las políticas públicas.

Alineamiento con las políticas públicas locales:

La propuesta se alinea localmente con el PARP que prioriza la disponibilidad y la calidad de los Servicios Básicos Sociales de Salud, con énfasis en la salud y nutrición de las mujeres en zonas rurales y pobres, la población infantil y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el Programa Quinquenal del MISAU busca mejorar la salud de las personas mediante los cuidados sanitarios primarios como eje principal de actuación. Existe un alineamiento pleno con el Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica en Mozambique 2011-2014 (2020), que establece objetivos para implementar en todos los niveles, incluido el provincial y distrital, a cuyos resultados contribuye el proyecto.

Armonización:

Además de la búsqueda de una convergencia con las políticas públicas el proyecto se sitúa y es visto por las administraciones locales como un elemento complementario de apoyo para la consolidación de un acceso adecuado y más equitativo a los servicios básicos de salud, ya que tanto Prosalus como las organizaciones socias han mantenido siempre una actitud positiva hacia la coordinación con otros actores, ya fuera de la ayuda internacional como de la sociedad civil, participando en reuniones, foros y plataformas de coordinación a las que se piensa dar continuidad. Respecto a la coordinación con la OTC de Maputo, se propone continuar con el mismo esquema mantenido hasta ahora que, además de contactos periódicos y participación en mesas y reuniones de trabajo dedicadas al análisis de la realidad local, incluía la entrega de un informe periódico.

Gestión para resultados de desarrollo:

Entendiendo la gestión para resultados como un modelo de gestión que de forma eficaz y eficiente apunte a la consecución de logros que se traduzcan en cambios positivos en la vida de los titulares de derechos, Prosalus

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

promueve junto con los socios locales, la planificación de metas concretas enmarcadas en las prioridades estratégicas. Por ello, se aplica un riguroso sistema de monitoreo interno basado en el seguimiento de una batería de indicadores teniendo por objetivo visibilizar (1) los resultados tangibles de las actividades del proyecto (medir lo que se ha hecho); (2) los cambios inmediatos observables en relación con los objetivos previstos como consecuencia directa de las actividades realizadas (medir lo que ha pasado); (3) el impacto en la población participante y en las partes interesadas como consecuencia de la intervención (visibilizar lo que ha cambiado).

Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales):

Cualquier iniciativa a implementar tiene que estar avalada por las organizaciones locales implicadas y por las instituciones públicas. Por ello se ha trabajado desde la etapa de identificación con la sociedad civil y en base a las políticas prioritarias, para la definición conjunta de las acciones a ejecutar. Desde este momento se ponen en marcha los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se mantendrán a lo largo de toda la ejecución y posterior evaluación. Para ello, se establecen relaciones de horizontalidad y reflexión conjunta con los socios locales (ejecutores directos), con canales fluidos de comunicación reforzados con visitas periódicas que Prosalus realiza a campo, en las que aprovecha para reunirse también con autoridades locales y dirigentes. Para el monitoreo del proyecto que se presenta, se dará seguimiento a la matriz de planificación y al presupuesto, con metas y costes establecidos tanto anualmente como en el horizonte de los 18 meses de duración. Así, se ha previsto una batería de indicadores y fuentes de verificación que recogerán la información que alimentará el sistema de rendición de cuentas para ser procesada. En el momento de la aprobación, se firmaría un acuerdo de colaboración entre los socios locales y Prosalus, en el que se concretarán las responsabilidades de cada parte, y se fijarán los mecanismos para la información y la rendición de cuentas a través de informes de seguimiento y reuniones periódicas compartiendo toda esta información en todo momento con las instituciones locales correspondientes para aumentar la transparencia al máximo y también favorecer la mejor planificación conjunta de actividades en el terreno. En cuanto a su gestión institucional, Prosalus somete sus cuentas anuales a auditoría externa, y sus informes de auditoría junto a las memorias son públicos y accesibles a través de la web www.prosalus.es al igual que la información de los proyectos. La memoria anual es aprobada en la Asamblea de socios y socias, y se les informa de forma periódica así como a los donantes sobre las actividades realizadas (web, revistas trimestrales, blog, redes sociales). Para la AECID se elaboran informes de seguimiento anuales, y se mantiene una relación fluida con la OTC y con la Sede Central, tanto con los departamentos geográficos como sectoriales. En cuanto a los socios, realizan periódicamente reuniones y asambleas con los distintos grupos y estructuras comunitarias. Con las instituciones públicas locales se formalizan acuerdos de colaboración.

4. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN

Con el Plan Director vigente:

Tras la concentración geográfica establecida en el IV Plan Director 2013-16, se identifica Mozambique como uno de los 23 países de asociación. Dentro de las Orientaciones Estratégicas, se busca reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, concretamente en su Línea de Acción prioritaria -Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis: Reducción de factores de vulnerabilidad; así como fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando en los servicios sociales básicos, tal y como se contempla en esta propuesta, con un enfoque de desarrollo humano que prima el desarrollo de capacidades locales; de derechos, promoviendo la participación de la población en articulación actores públicos y privados; de género, apuntando a la equidad entre hombres y mujeres; y de sostenibilidad ambiental. Además, las preocupaciones específicas de salud en este proyecto se han abordado a través de la acción multisectorial teniendo en cuenta los Determinantes de Salud y el enfoque de Salud en Todas las Políticas como barreras de acceso al derecho a la salud, tal y como se dicta en la Línea de Acción IV Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal – de dicho Plan.

Con los Marcos de asociación País, o con el programa país de la AECID si éste está elaborado:

Respecto al Marco de Asociación (MAP) de Mozambique, la provincia de Maputo sigue siendo una area geográfica prioritaria. En cuanto a los resultados específicos que la propuesta pretende alcanzar, ambos vienen apoyando las Líneas del nuevo MAP, tanto en la atención a la salud materno infantil y la prevención de la malnutrición como en el enfoque participativo comunitario para la salud. En referencia a la Estrategia de Salud de la Cooperación Española en Mozambique, el proyecto se inscribe dentro de la colaboración solicitada a través de las ONGD para contribuir al aumento de condiciones para la mejora del estado de salud de las personas y colectivos en situación de mayor nivel de pobreza y vulnerabilidad, y su vinculación directa con la pobreza, asesorando y prestando apoyo a los sistemas y servicios públicos sanitarios.

Con la Estrategia Sectorial de la Cooperación Española correspondiente y con el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de la AECID correspondiente:

Existe una complementariedad clara y directa con las Líneas Estratégicas 1 y 2 del PAS Salud en torno al refuerzo integral de sistemas de salud, equitativos y de calidad, y del impulso a los programas prioritarios, como la salud infantil, la salud sexual y reproductiva y las enfermedades transmisibles. Se pretende de esta forma asegurar la sostenibilidad y el enfoque de equidad de la cooperación española en salud, basada en el modelo de Atención Primaria de Salud con enfoque comunitario participativo. Asimismo el proceso en el que se enmarca la propuesta se alinea con la Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española (para cuya elaboración Prosalus y la campaña que lidera -Derecho a la Alimentación. Urgente- tuvieron una contribución destacada) y el cruce intersectorial

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

de ésta con la Estrategia de Género en Desarrollo. Además, dado el enfoque multisectorial de la propuesta, también quedaría enmarcado en los PAS de Género, de Agua y de Medioambiente y Cambio Climático.

Con otros agentes de la Cooperación Española:

En el marco de la agenda internacional de eficacia del desarrollo y la concentración sectorial que se deriva, la comunidad donante europea se ha coordinado para evitar duplicidades y que cada agente se focalice en los sectores y áreas geográficas en las que tiene mayor aporte potencial mejorando el impacto de la ayuda a través de la armonización. La priorización sectorial y geográfica en Mozambique es fruto de esa coordinación previa. Los Servicios Básicos de Salud se han priorizado, así como la provincia de Maputo, en la que se desarrolla el proyecto. Se han identificado conexiones y complementariedades con el Fondo de Apoyo presupuestario sectorial en salud (fondo PROSAUDE) y también cabe mencionar a la organización PATH con la que ya se han desarrollado experiencias previas de colaboración en la misma localidad en torno a la salud materno infantil, salud comunitaria y prevención de la desnutrición infantil.

Con las prioridades de la convocatoria:

El proyecto se enmarca dentro de las prioridades geográficas, como es la provincia de Maputo, y las prioridades sectoriales establecidas en la convocatoria para Mozambique, que prioriza fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando en los servicios sociales básicos en la línea de acción de Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal; y en las líneas del MAP de Mejora de la salud materno-infantil y apoyo a la política nacional multisectorial de reducción de la desnutrición crónica y la malnutrición infantil.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS (incluidos productos)

Objetivo general del proyecto:

Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil y derechos a la alimentación y salud

Descripción:

Se trata de contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil y a la implementación efectiva de los derechos humanos a la alimentación y a la salud en la provincia de Maputo

Objetivos específicos:

Objetivo específico:	Fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de grupos vulnerables
Descripción:	Se trata de fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de los grupos en situación de vulnerabilidad (adolescentes, mujeres, niños y niñas, personas con VIH/SIDA) y el sistema de vigilancia de SAN
Indicadores:	<p>IOE.1 Reducción del número de niños y niñas con bajo peso al nacer en el área de influencia del proyecto (lo que viene a cubrir también los índices de anemias de las madres).</p> <p>IOE.2 Incremento percentiles de las curvas de crecimiento en menores de 5 años en el área de influencia del proyecto.</p> <p>IOE.3 Nuevos cultivos y crianzas de pequeños animales, y producción en el área de influencia del proyecto.</p> <p>IOE.4 Existe un proceso de coordinación entre la sociedad civil y las instituciones públicas correspondientes para las actividades realizadas en terreno y en torno al sistema de vigilancia.</p>
Línea de base:	

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Meta intermedia:	
Fuentes de verificación:	Registros e informes servicios distritales, unidades sanitarias y organizaciones locales Informes técnicos en terreno Actas e informes de los Foros a nivel provincial realizados con participación de sector privado, sociedad civil y autoridades
Posibles riesgos:	La situación política del país se mantiene estable. Las autoridades locales cumplen con su compromiso de colaboración y coordinación. Participación y colaboración de la población local. Ausencia de calamidades naturales
Medidas correctoras:	Habrà colaboración y apoyo permanentes con las instituciones publicas intervinientes Trabajo en gestión de riesgos y resiliencia
Otras observaciones:	

Resultados:

Objetivo específico:	Fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de grupos vulnerables
Resultado:	R1 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de la población infantil
Descripción:	Se van a fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de la población infantil, niños y niñas hasta 5 años
Indicadores:	IR1.11. Nº de niñas y niños menores de 5 años atendidos, tratados, y curados con éxito en el centro de apoyo infantil de Massaca como Unidad de referencia en la provincia.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

	<p>IR1.I2. Nº de controles efectivos de niños/as en el centro infantil de Massaca (incluida la realización sistemática del control de peso y el suministro de suplementos nutricionales)</p> <p>IR1.I3. Nº de campañas comunitarias IEC (charlas, pequeñas obras teatrales o musicales, distribución de material IEC) sobre educación para la salud y educación nutricional (apoyando la lactancia materna exclusiva).</p>
Línea de base:	
Meta intermedia:	
Fuentes:	<p>FV.R1.I1. Registros de consultas en centros sanitarios en la aérea de influencia del proyecto.</p> <p>FV.R1.I2. Fichas de registro/control de los niños/as en Atención Especial.</p> <p>FV.R1.I3. Informe de las campañas IEC realizadas (calendario, localidad, temario, participantes, material IEC distribuido).</p> <p>FV.R1. Material fotográfico</p>
Posibles riesgos:	
Medidas correctoras:	
Otras observaciones:	
Objetivo específico:	Fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de grupos vulnerables
Resultado:	R2 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de las madres
Descripción:	Se van a fortalecer actividades con impacto en estado nutricional dirigidas a madres, y en particular a las mujeres adolescentes.
Indicadores:	IR2.I1. Nº de madres y adolescentes asesoradas en Unidades Sanitarias y escuelas (de 6ª y 7ª clase y escuelas secundarias).

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

	<p>IR2.I2. Nº de madres que toman vitamina A en el post-parto (incluyendo mujeres que tuvieron un parto institucional como las que no).</p> <p>IR2.I3. Nº de madres que realizan control de infecciones que causan anemia (consulta TARV, ITS, TIP, desparasitación).</p>
Línea de base:	
Meta intermedia:	
Fuentes:	<p>FV. R2.I1. Registros de actividades de sensibilización realizadas y personas alcanzadas y materiales elaborados.</p> <p>FV. R2.I2. Registros de las mujeres con control de vitamina A</p> <p>FV. R2.I3. Registros de las mujeres con control de infecciosas e informes de acompañamiento de las campañas de desparasitación.</p> <p>FV.R2. Material fotográfico</p>
Posibles riesgos:	
Medidas correctoras:	
Otras observaciones:	
Objetivo específico:	Fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de grupos vulnerables
Resultado:	R3 – Fortalecidas las actividades dirigidas a las familias
Descripción:	Se van a fortalecer las actividades dirigidas a las familias encabezadas por mujeres, adolescentes y personas viviendo con VIH/SIDA, para mejorar su acceso y uso de alimentos con alto valor nutritivo.
Indicadores:	<p>IR3.I1. Nº de kits de semillas entregados / Nº de plantación de Moringa.</p> <p>IR3.I2. Nº de actividades comunitarias y familiares sobre educación para la salud y educación nutricional (demostración y preparación de papa enriquecidas, deshidratación y conservación de alimentos como verduras, tomates, hojas de</p>

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

	<p>mandioca).</p> <p>IR3.I3. Nº de subsidios necesarios a la cría de pequeños animales</p>
Línea de base:	
Meta intermedia:	
Fuentes:	<p>FV. R3.I1. Registros de los insumos distribuidos.</p> <p>FV. R3.I2. Informe de las actividades realizadas (calendario, localidad, temario, participantes).</p> <p>FV. R3.I3. Registros de subsidios entregados.</p> <p>FV. R3. Material fotográfico</p>
Posibles riesgos:	
Medidas correctoras:	
Otras observaciones:	
Objetivo específico:	Fortalecer las actividades con impacto en el estado nutricional de grupos vulnerables
Resultado:	R4 – Reforzado el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional
Descripción:	Se va a reforzar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional a través del acompañamiento en los procesos de impacto, junto a las instituciones responsables.
Indicadores:	<p>IR4.I1. Una red operativa entre el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>IR4.I2. Un memorando de entendimiento firmado y operativo con la SETSAN.</p> <p>IR4.I3. Inicio de un protocolo de coordinación entre las diferentes partes implicadas (FE, ROSA) para armonizar la agenda de actividades en apoyo al Plan Multisectorial.</p>

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Línea de base:	
Meta intermedia:	
Fuentes:	<p>FV. R4.I1. Agenda de contactos, y reuniones locales</p> <p>FV. R4.I2. Memorando firmado, agenda e informes de trabajo conjunto.</p> <p>FV. R4.I3 Informes de los encuentros realizados (calendario, localidad, temario, actores...).</p> <p>FV. R4. Material fotográfico.</p>
Posibles riesgos:	
Medidas correctoras:	
Otras observaciones:	

Actividades:

Resultado:	R1 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de la población infantil
Actividad:	A1.1 Consultas de control de crecimiento de bebés-lactantes y menores de 5 años
Descripción:	<p>Se refiere a Consultas de control de crecimiento de bebés-lactantes y menores de 5 años, identificando y tratando los casos requiriendo atención especial, en el área de influencia de FE</p> <p>Realización de consultas rutinarias para diagnosticar el estado de salud del lactante: control de peso, vacunación, análisis, etc. Los casos de atención especial serán elegidos según su estado de salud y repartidos en diferentes grupos para ser atendidos en los centros nutricionales teniendo en cuenta sus determinantes de salud para asegurar el enfoque de equidad.</p>
Recursos:	<p>Personal Local de proyecto.</p> <p>Recursos humanos sanitarios.</p>

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

	<p>Apoyo técnico.</p> <p>Materiales y suministros no inventariables.</p> <p>Equipos y materiales inventariables.</p>
Fecha Inicio:	02/01/2017
Fecha Fin:	01/07/2018
Coste:	31.920
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R1 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de la población infantil
Actividad:	A1.2 Desarrollar campañas comunitarias IEC sobre educación para la salud y educación nutricional
Descripción:	<p>A1.2 Desarrollar campañas comunitarias IEC sobre educación para la salud y educación nutricional (apoyando la lactancia exclusiva) en los 7 distritos.</p> <p>Realización de actividades de comunicación IEC basadas en charlas, pequeñas obras teatrales o musicales, difusión en radios comunitarias, distribución de material IEC (especialmente en torno a la importancia de la lactancia materna exclusiva en niñas y niños hasta los 6 primeros meses de vida). Creación y acompañamiento de grupos de madres para intercambio de experiencias (Chapositivo).</p>
Recursos:	<p>Personal Local de proyecto.</p> <p>Recursos humanos sanitarios.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Materiales y suministros no inventariables.</p> <p>Equipos y materiales inventariables.</p>

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Fecha Inicio:	01/02/2017
Fecha Fin:	29/06/2018
Coste:	49.653
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R2 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de las madres
Actividad:	A2.1 Asesorar a las madres y adolescentes sobre los riesgos de embarazos prematuros y alimentación
Descripción:	A2.1 Asesorar a las madres y adolescentes sobre los riesgos de embarazos prematuros y la importancia de una alimentación con valor nutritivo durante el embarazo. Actividades de sensibilización comunitarias y personalizadas tanto en Unidades Sanitarias y escuelas (de 6ª y 7ª clase y escuelas secundarias) para prevenir los embarazos no deseados y prematuros y asesorar para adoptar una alimentación nutritiva.
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables. Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	02/01/2017
Fecha Fin:	29/06/2018
Coste:	24.826
Entidad o persona	

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

responsable:	
Resultado:	R2 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de las madres
Actividad:	A2.2 Apoyo y acompañamiento para la toma de vitamina A en el post-parto.
Descripción:	Apoyo y acompañamiento para la toma de vitamina A en el post-parto. Se busca que todas las mujeres, habiendo tenido un parto institucional o no, tengan acceso al suministro de vitamina A para prevenir los riesgos de anemia.
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables. Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	01/02/2017
Fecha Fin:	29/06/2017
Coste:	3.547
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R2 – Fortalecidas las actividades con impacto en el estado nutricional de las madres
Actividad:	A2.3 Apoyo y acompañamiento de las madres para realizar controles de infecciones que causan anemia.
Descripción:	Apoyo y acompañamiento de las madres para realizar controles de infecciones que causan anemia. Se buscan que todas las madres puedan acceder a las consultas de control de infecciones (TARV, ITS, TIP, desparasitación) a través de los APEs para detectar a tiempo eventuales contagios y proporcionarles el tratamiento adecuado.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Recursos:	<p>Personal Local de proyecto.</p> <p>Recursos humanos sanitarios.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Materiales y suministros no inventariables.</p> <p>Equipos y materiales inventariables.</p>
Fecha Inicio:	01/02/2017
Fecha Fin:	29/06/2018
Coste:	28.373
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R3 – Fortalecidas las actividades dirigidas a las familias
Actividad:	A3.1 Distribución de kits de semillas y arboles con alto valor nutritivo.
Descripción:	<p>Se van a distribuir kits de semillas y arboles con alto valor nutritivo.</p> <p>Se prevé la distribución de kits constituidos por semillas hortícolas, insumos y pequeñas herramientas de cultivos agrícolas para impulsar a la producción, conservación y consumo de alimentos que aportan equilibrio al organismo bajo el punto de vista nutricional de la salud y con un enfoque de seguridad alimentaria.</p> <p>Igualmente se promoverá el cultivo de la moringa como complemento alimentar por su resistencia a cualquier tipo de suelo, incluso en condiciones de sequía, y su alta calidad nutritiva (según las ultimas recomendaciones del Gobierno local).</p>
Recursos:	<p>Personal Local de proyecto.</p> <p>Recursos humanos sanitarios.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Materiales y suministros no inventariables.</p> <p>Equipos y materiales inventariables.</p>

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Fecha Inicio:	01/03/2017
Fecha Fin:	27/04/2018
Coste:	49.653
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R3 – Fortalecidas las actividades dirigidas a las familias
Actividad:	A3.2 Actividades de educación nutricional familiar y comunitaria.
Descripción:	<p>Actividades de educación nutricional familiar y comunitaria.</p> <p>Se desarrollarán actividades comunitarias y familiares para llevar a cabo demostraciones de preparación de alimentos (papa enriquecidas, verduras mandioca), deshidratación de vegetales (secaje) y conservación (incluyendo asesoramiento para mejorar las condiciones de almacenamiento).</p>
Recursos:	<p>Personal Local de proyecto.</p> <p>Recursos humanos sanitarios.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Materiales y suministros no inventariables.</p> <p>Equipos y materiales inventariables.</p>
Fecha Inicio:	01/03/2017
Fecha Fin:	01/06/2017
Coste:	46.106
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R3 – Fortalecidas las actividades dirigidas a las familias

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Actividad:	A3.3 Entrega de subsidio para la cria de pequeño animales.
Descripción:	Entrega de subsidio para la cria de pequeño animales. Se proporcionará asistencia técnica para llevar a cabo en las comunidades la cria de pequeños animales tras la entrega de los subsidios necesarios (jaulas, huevos, pollos, alimentos, etc.).
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables. Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	01/03/2017
Fecha Fin:	28/02/2018
Coste:	39.013
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R4 – Reforzado el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional
Actividad:	A4.1 Articulación de una red operativa entre el sector privado y la sociedad civil.
Descripción:	Articulación de una red operativa entre el sector privado y la sociedad civil. ROSA celebrará foros provinciales en sintonía con el SETSAN y la DPS para coordinar el sistema de vigilancia alimentar.
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

	Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	01/02/2017
Fecha Fin:	29/06/2018
Coste:	28.373
Entidad o persona responsable:	
Resultado:	R4 – Reforzado el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional
Actividad:	A4.2 Fortalecimiento de la colaboración con el SETSAN
Descripción:	Fortalecimiento de la colaboración con el SETSAN Se busca consolidar una estrecha colaboración con el organismo publico con el objetivo de apoyar su Plan multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica y articular una interlocución para futuras participaciones en el diseño de políticas de SAN.
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables. Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	01/03/2017
Fecha Fin:	29/06/2018
Coste:	10.640
Entidad o persona responsable:	

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Resultado:	R4 – Reforzado el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional
Actividad:	A4.3 Intercambio de experiencias entre los socios involucrados y articulación en apoyo al Plan Mult
Descripción:	Intercambio de experiencias entre los socios involucrados y articulación en apoyo al Plan Multisectorial. Se busca iniciar un protocolo de coordinación entre las diferentes partes implicadas (FE, Kulima, ROSA...) para armonizar la agenda de actividades en apoyo al Plan Multisectorial del SETSAN.
Recursos:	Personal Local de proyecto. Recursos humanos sanitarios. Apoyo técnico. Materiales y suministros no inventariables. Equipos y materiales inventariables.
Fecha Inicio:	01/06/2017
Fecha Fin:	30/04/2018
Coste:	42.560
Entidad o persona responsable:	

MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Mecanismos de gestión y ejecución: explicar brevemente los mecanismos previstos de dirección y coordinación de la ejecución, así como las actuaciones pre-identificadas que puedan ilustrar cómo se alcanzarían los objetivos planteados:

El proyecto contará con la participación del equipo de Prosalus en España, que se encargará de dar apoyo a los equipos de los socios en Mozambique y coordinar con la AECID el seguimiento y posibles mejoras. Se velará por el cumplimiento de los resultados propuestos, realizando labores de coordinación y apoyo a las organizaciones locales y articulación con las instituciones. A nivel local, habrá una asesoría técnica que coordinará el proyecto, y se formará un comité de trabajo permanente liderado por el coordinador del proyecto que se encargará más directamente de la implementación operativa con cronogramas de actividades y seguimiento de la ejecución.

Sistema previsible de seguimiento basado en resultados de desarrollo:

El proyecto incorpora un sistema de seguimiento en su estrategia de planificación que permite realizar un seguimiento del cumplimiento del objetivo y metas propuestas en los planes de trabajo, así como evaluar periódicamente el impacto de la intervención que permitirán prever el desarrollo del mismo para eventualmente tomar acciones correctivas hacia la consecución de los objetivos planteados. Para ello, se contemplan tres componentes: información y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Durante el seguimiento se valorará el grado de avance según la medición de los indicadores finales y resultados intermedios, de forma que el comité de seguimiento disponga de la información necesaria y continua para poder incorporar mejoras de manera eficaz. La evaluación se encargará de valorar el grado de consecución del resultado de desarrollo y de determinar su atribución. El seguimiento cumplirá también la función de rendir cuentas sobre el avance en los resultados intermedios a los actores involucrados y facilitará la toma de decisiones conjunta

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

MARCADORES TEMÁTICOS Y DE MEDIO AMBIENTE

Marcador	Valor
Biodiversidad	No orientado
Cambio climático: adaptación	No orientado
Cambio climático: mitigación	No orientado
Codesarrollo	No orientado
Comercio	No orientado
Cooperación empresarial/Alianzas Público Privadas	No orientado
Desertificación	No orientado
Diversidad cultural e indígenas	No orientado
Género	Significativo
Gobernabilidad	Significativo
Medio ambiente	No orientado
Salud sexual y Reproductiva	Significativo

SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

Sostenibilidad:

Dada la complementariedad de trabajo con los órganos estatales para llevar a cabo los programas prioritarios y la existencia de acuerdos de colaboración vigentes, la sostenibilidad de las acciones propuestas es plena. En todo caso, para algunas de las actividades que se van a promover y respaldar con el proyecto, se contempla continuar la negociación con las instituciones públicas para que aumenten su contribución y asuman sus obligaciones. Así se prevé que algunas de las acciones promovidas, en la medida en que son acciones complementarias de los poderes públicos, puedan irse integrando en la red pública. Tras un trabajo de saneamiento y descentralización de la gestión, persisten algunas iniciativas que, si bien no podrían asumir responsabilidad plena en el sostenimiento de los servicios, sí cabe esperar que hagan contribuciones frecuentes, complementadas con fondos procedentes de la cooperación internacional y/o de programas de responsabilidad social corporativa. En cuanto al trabajo con las comunidades, se han contemplado actividades como por ejemplo la formación de los “grupos madres para madre” que permitirá un seguimiento personalizado de las madres según el modelo de réplica y de autoayuda fuera del sistema de la Atención Primaria de Salud (APS).

Previsión de transferencia del proyecto a su terminación (qué, a quién, cómo):

El proyecto aquí presentado es el resultado de un proceso de análisis y reflexión que se construye a partir de una larga experiencia de trabajo en conjunto con la sociedad civil, los órganos estatales y la cooperación internacional al desarrollo. Se ajusta al contexto y a las posibilidades de la zona; y existe una relación permanente con las autoridades distritales, con las que se coordinan las actividades ejecutadas, y con las que se ha ido avanzando a lo largo del tiempo para la transferencia de algunas de dichas actividades. Se puede hablar de una doble transferencia ya que desde su misma concepción el proyecto va dirigido en primer lugar a que la población se empodere de su proceso de desarrollo en base a los conocimientos recibidos en torno a la disponibilidad y preparación de una alimentación básica, así como para su acceso a los servicios de salud en caso de necesidad y también como medida preventiva y de seguimiento clínico. En segundo lugar, se busca que las autoridades locales consoliden su responsabilidad sobre la implementación de las acciones propuestas y puedan verse fortalecidas desde el apoyo proporcionado a su política nacional multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica. Respecto a los equipos adquiridos con subvención AECID para uso de los socios locales y su acompañamiento a las comunidades, se puede apreciar en el presupuesto que no se prevé una inversión significativa en este tipo de insumos. En cualquier caso, en cumplimiento de la Resolución de 31 de octubre de 2011 y su guía de aplicación, llegado el momento se analizarán las opciones para elegir más pertinentes.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

6. PRESUPUESTOS

APORTACIÓN AECID

Costes directos de personal	Mozambique	Total
(AI.1.1) Personal local	117.958	117.958(92%)
(AI.1.2) Personal expatriado	0	0(0%)
(AI.1.3) Personal voluntario	0	0(0%)
(AI.1.4) Personal en sede en España	10.500	10.500(8%)
(AI.1)=(AI.1.1)+(AI.1.2)+(AI.1.3)+ (AI.1.4) costes directos de personal	128.458(100%)	128.458(100%)

Otros costes directos corrientes	Mozambique	Total
(AI.2) Viajes, alojamiento y dietas	29.288	29.288(19%)
(AI.3) Equipos, materiales y suministros	96.238	96.238(62%)
(AI.4) Auditorías	0	0(0%)
(AI.5) Evaluaciones	0	0(0%)
(AI.6) Servicios técnicos y profesionales	29.560	29.560(19%)
(AI.7) Fondos rotatorios	0	0(0%)
(AI.8) Gastos financieros	250	250(0%)

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

(AI.9) Alquiler de terrenos e inmuebles	0	0(0%)
(AI.2)+(AI.3)+(AI.4)+(AI.5)+(AI.6)+(AI.7)+(AI.8)+(AI.9) otros costes directos corrientes	155.336(100%)	155.336(100%)

(AI)=(AI.1)+(AI.2)+(AI.3)+(AI.4)+(AI.5)+(AI.6)+(AI.7)+(AI.8)+(AI.9) Costes Directos Corrientes	283.794(100%)	283.794(100%)
---	---------------	---------------

Costes directos de construcción y reforma	Mozambique	Total
(AII.1.1) Construcción y reforma de inmuebles e infraestructuras	0	0
(AII.1.2) Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión	0	0
(AII.1)=(AII.1.1)+(AII.1.2) Costes directos de construcción y reforma	0	0

Otros costes directos de inversión	Mozambique	Total
(AII.2) Equipos materiales y suministros	4.600	4.600(100%)
(AII.3) Compra de terrenos e inmuebles	0	0(0%)
(AII.2)+(AII.3) Otros costes directos	4.600(100%)	4.600(100%)

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

de inversión		
--------------	--	--

(AII)=(AII.1)+(AII.2)+(AII.3) Costes directos de inversión	4.600(100%)	4.600(100%)
--	-------------	-------------

(A)=(AI)+(AII) Costes directos aportación AECID	288.394(100%)	288.394(100%)
---	---------------	---------------

Costes indirectos	Mozambique	Total
(B1)Entidad Solicitante y agrupadas	14.000	14.000(39%)
(B2)Socios locales	22.000	22.000(61%)
(B)=(B1)+(B2) Costes indirectos aportación AECID	36.000(100%)	36.000(100%)

(A)+(B) Costes totales aportación AECID	324.394(100%)	324.394(100%)
---	---------------	---------------

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en moneda local	92	
% Costes totales aportación AECID a ejecutar en euros o divisas	8	

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

GESTIÓN DE LA APORTACIÓN AECID

Entidad Solicitante/Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	% Gestionado
PROSALUS(Solicitante)	324.394	324.394(100%)
Total Gestionado	324.394(100%)	324.394(100%)

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

COSTES TOTALES DEL PROYECTO

Aportación AECID	(A) Costes directos	(B) Costes indirectos	Costes totales
Aportación AECID	288.394	36.000	324.394(91%)
PROSALUS	5.700	0	5.700(2%)
Otras aportaciones públicas exteriores	0	0	0(0%)
Otras aportaciones privadas exteriores	0	0	0(0%)
Aportación Socios locales	24.570	0	24.570(7%)
Aportación Colectivo meta	0	0	0(0%)
Aportaciones públicas locales	0	0	0(0%)
Otras aportaciones privadas locales	0	0	0(0%)
Financiación total del proyecto	318.664(90%)	36.000(10%)	354.664(100%)

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Describa brevemente el origen de las aportaciones complementarias a la subvención AECID:

Prosalus aportará 5.700 Euros: 500 Euros en la partida de Materiales y suministros no inventariables en concepto de la producción de material IEC, 200 Euros en concepto de Gastos Financieros, y 5.000 Euros en la partida de personal en sede en concepto de imputación parcial de los costes salariales de la persona responsable de Mozambique en el departamento de cooperación de Prosalus. La aportación de la Fundação ENCONTRO es de 20.715 euros efectivos. 16.215 Euros corresponden al salario de los auxiliares de SMI en el Centro nutricional y al salario de los guardas de las infraestructuras. Igualmente aportará 4.500 Euros en la partida de Materiales y suministros no inventariables en concepto de la producción de material didáctico y suministros para la creación de huertas comunitarias y familiares, 500 y 4.000 Euros respectivamente. En cuanto a ROSA aportará 800 Euros en concepto del salario del supervisor-formador ROSA y 55 Euros para Subsidios e impuestos sociales. Aportará igualmente en la partida Viajes y dietas 3.000 Euros en concepto del alquiler de un coche para trasladarse a las actividades en terreno. En relación a la propia subvención solicitada a la AECID, cabe explicar que si bien un porcentaje elevado del presupuesto se destinada a la partida Personal Local, se ha intentado reducir al máximo los costes tanto de los miembros del equipo de la FE como del equipo de Kulima y ROSA. También se ha juzgado indispensable contar con el apoyo de una asesora de salud y de un técnico vinculados ambos al área de trabajo de la FE para acompañar las tareas más específicas de análisis junto con el personal local en terreno.

Contrataciones y subcontrataciones previstas:

No procede

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

7. ANEJOS

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

ANEJO III

(Modelo declaración responsable apartados IV.3.A) de la Resolución de convocatoria)

D/Dña. JOSE MARIA MEDINA REY

En nombre y representación de la entidad PROSALUS

Declaro responsablemente que:

A. La documentación acreditativa de la persona que firma la solicitud, así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre y representación de la ONGD (señálese con una cruz una de estas dos opciones):

- a) Está en poder de la AECID, pues la persona que firma la solicitud, es decir, el representante legal de la ONGD, es el mismo que en la convocatoria de subvenciones de la AECID del año¹ 2015, desde cuya finalización no han transcurrido aún cinco años.
- b) Se adjunta el original o copia compulsada del poder de representación y respecto de la identidad, se adjunta original o copia compulsada del DNI del representante legal o, se autoriza a la AECID a verificar los datos relativos a su identidad por medios telemáticos.

B. Respecto al Registro de la entidad en el Registro de ONGD y sus estatutos (*señálese con una cruz una de estas tres opciones*) la ONGD (en caso de agrupación, tanto la ONGD líder, como las ONGD agrupadas):

- a) **Ha obtenido la Resolución de la AECID de inscripción de la adaptación en el Registro de ONGD** para adecuarla a lo dispuesto en el Real Decreto 193/2015, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- b) La ONGD **ha iniciado el procedimiento de adaptación** para adecuarlo al nuevo Reglamento del Registro de ONGD.
- c) La ONGD **presenta junto con la solicitud de esta subvención, los documentos necesarios para adecuarse a los requisitos** y obligaciones establecidas en el nuevo Reglamento del Registro de ONGD.

C. La entidad que represento no se encuentra incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de adjudicatario de subvenciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

¹ Indíquese la última convocatoria de ayudas de la AECID en la que la ONGD presentó solicitudes.

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

D. La entidad que represento se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.

E. La entidad que represento ha cumplido con las obligaciones establecidas, respecto de los cooperantes, en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril.

F. La entidad que represento no está adherida al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes de la AECID, o está adherida y se encuentra al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas por la AECID.

G. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

H. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en los que van a ejecutarse los proyectos propuestos.

I. La entidad que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (*señálese con una cruz una de estas dos opciones*):

a) No.

b) Sí. (*indique las subvenciones solicitadas y/u obtenidas*)

CONSENTIMIENTO COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS

ANEJO IV

(Modelo de aceptación de comunicaciones electrónicas, apartado IV.3.D) de la Resolución de convocatoria)

Don/Doña. JOSE MARIA MEDINA REY, con NIF/NIE: 30495286T.

En nombre y representación de la entidad PROSALUS

CONSIENTE EXPRESAMENTE la recepción y remisión de comunicaciones y notificaciones relacionadas con la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondientes al año 2016 de la AECID, en las siguientes fases del procedimiento:

- 1.Recepción de la notificación con las condiciones de la reformulación, en su caso, así como envío, en su caso de la aceptación de la reformulación.
- 2.Comunicación de la fecha de inicio de la subvención si resulta aprobada.
- 3.Comunicaciones y notificaciones entre la AECID y la ONGD (la líder en caso de agrupación) relativas a trámites durante la ejecución del convenio y presentación de informes.

Las comunicaciones y notificaciones entre la AECID y las ONGD solicitantes, se realizarán a través de correo electrónico. Para la remisión de comunicaciones a la AECID al correo: “tramitesongd@aecid.es” y para la recepción de notificaciones y comunicaciones a la siguiente dirección:

prosalus@prosalus.es

que permite acreditar la fecha y hora de acceso a su contenido.

No obstante lo anterior, las ONGD podrán requerir al Departamento de ONGD de la AECID (Avda. de los Reyes Católicos, nº4, 28040, Madrid), que las comunicaciones y notificaciones sucesivas no se practiquen por medios electrónicos, utilizándose los demás medios admitidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007.

En _____, a _____ de _____ 2016



Código de expediente: 2016/PRYC/000659

Fdo: el Representante Legal de la ONGD o agrupación

Código de expediente: 2016/PRYC/000659

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Anexos técnicos (si procede)
<input type="checkbox"/>	Acuerdo de Agrupación (si procede)